



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00206805- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para modificar, mediante adenda, la retribución pactada en la cláusula sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Ing. Hugo Osvaldo SCHNEIDER, DNI: 11.971.567 que fuera aprobado por RR-2025-455-E-UNC-REC; y

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada dependencia en el orden 94;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda, que forma parte de la presente, del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con el Ing. Hugo Osvaldo SCHNEIDER, DNI: 11.971.567, que fuera aprobado por RR-2025-455-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 01/02/2026 y hasta la finalización del contrato, y autorizar al Secretario de Planeamiento Físico Arq. Santiago Ian DUTARI, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de origen.

af/jf

